

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**  
**ACTA No. 7**

En la sala de juntas "Bicentenario del Lic. Benito Juárez", sita en la instalaciones de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, se llevó a cabo la reunión de la **Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del día 27 - veintisiete de noviembre del año 2013 - dos mil trece, a las 10 - diez horas con 06 - seis minutos**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión:

**1.- Lista de Asistencia**

**Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Se incorporó (10:33)
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Se incorporó (10:19)
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Alerto Serna de León	Se incorporó (10:19)
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Ausente con Aviso
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	Presente

El Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, instruyó al Diputado Secretario Juan Manuel Cavazos Balderas a realizar el pase de lista para verificar el Quórum de Ley.

El Diputado Secretario Juan Manuel Cavazos Balderas, realizó el pase de lista de los Diputados allí presentes y **dio constancia de que la misma contaba con el Quórum Legal para su celebración.**

Acto seguido el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, solicitó al Diputado Secretario Juan Manuel Cavazos Balderas, diera lectura al Orden del Día al que se sujetaría la sesión.

**2.- Lectura del Orden del Día.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
7296/LXXII	Iniciativa de reforma a los artículos 4 en sus fracciones I, IV, VI y VII, 7 en sus fracciones I y IX, 15, 16, 19 en su fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 26, 30 y se le adicionan las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, 31, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46 en sus fracciones I y II, 47, 48, 49 y 56, así como se adicionan los artículos 17 BIS, 17 BIS 1, 17 BIS 2, el Título IX que contiene dos Capítulos contando con los artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, a fin de que todos los programas sociales cumplan con el requisito de contar con reglas de operación específicas y detalladas.
8154/LXXIII	Escrito signado por el Comité Pro Caminos Rurales y Rescate de Vecinos Incomunicados, mediante el cual solicitan la intervención de este Congreso del Estado a fin de coadyuvar con los demás niveles de Gobierno para solucionar el problema que aqueja a los habitantes de diversas comunidades que se encuentran incomunicadas por las recientes lluvias.

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**  
**ACTA No. 7**

Núm.	Asunto:
8344/LXXIII	Oficio suscrito por la C. Teresa Paniagua Jiménez, Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual emite una serie de diversos cuestionamientos relativos a las comunidades indígenas.
8412/LXXIII	Iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, turnado con carácter de urgente.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

Una vez leído el Orden del Día bajo el cual se sujetaría la reunión de trabajo, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, puso a consideración de los Diputados allí presentes, sobre posibles comentarios o modificaciones al Orden del Día, por lo que el mismo Diputado Presidente de la Comisión, propuso que en el Punto 4 del Orden del Día, correspondiente a la revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen, los Expedientes Legislativos números 7296/LXXII y 8412/LXXIII se revisaran y analizaran como tercer punto en virtud de tratarse de iniciativas de reformas que versan sobre la misma materia, quedando el desahogo de los proyectos de dictamen de la siguiente manera: 8154/LXXIII, 8344/LXXIII y por último, los proyectos de dictamen 7296/LXXII y Anexo y 8412/LXXIII, no habiendo otra propuesta de modificación al Orden del Día por los Diputados presentes, se puso a consideración el Orden del Día, así como la propuesta realizada, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Alerto Serna de León	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor

Votado y aprobado que fuera el Orden del Día, se continuó con los trabajos de la Comisión.

**3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, mencionó que el Acta de la Sesión Anterior correspondía a la Reunión de Trabajo celebrada el día 30 de Octubre de 2013, y propuso a los integrantes de la Comisión que se omitiera la lectura integra de la misma, en virtud de que había sido circulada con la antelación que dispone el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes la propuesta realizada**, con los siguientes votos:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Alerto Serna de León	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**  
**ACTA No. 7**

Terminada y aprobada la propuesta para omitir la lectura íntegra del Acta de la Sesión Anterior, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, puso a consideración para su votación el contenido de la misma, siendo ésta aprobada por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Alerto Serna de León	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor

Concluida la votación, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

**4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 7296/LXXII, 8154/LXXIII, 8344/LXXIII y 8412/LXXIII.**

En éste punto del Orden del Día, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, propuso a los Diputados asistentes, omitir la lectura íntegra de los proyectos de dictamen descritos en la convocatoria correspondiente, para dar lectura únicamente a los proemios y resolutivos respectivos, toda vez que los mismos habían sido circulados con la antelación que establece el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, una vez realizada la propuesta, se puso a consideración de los Diputados presentes para cualquier comentario u observación, no habiendo comentarios al respecto, la propuesta fue puesta para su votación, aprobándose por unanimidad, con la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Alerto Serna de León	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor

Aprobada que fue la propuesta realizada por el Diputado Presidente, éste, solicitó al Diputado Secretario diera la lectura correspondiente al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen relativo al expediente 8154/LXXIII.

Acto seguido, el Diputado Secretario dio la lectura correspondiente, y una vez terminada la misma, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, abrió a discusión y debate el presente proyecto de dictamen, por lo que el mismo Diputado Presidente, comentó que en el presente asunto se le está dando conocimiento a la Autoridad competente sobre la problemática que presentan los promoventes para los efectos a que haya lugar.

No habiendo más participaciones por parte de los Diputados allí presentes, se puso para su votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen relativo al Expediente 8154/LXXIII, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación:

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**  
**ACTA No. 7**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Alerto Serna de León	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor

Se continuó con la lectura del proyecto de dictamen relativo al expediente **8344/LXXIII** por parte del Diputado Secretario Juan Manuel Cavazos Balderas, y terminada esta, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez puso a consideración de los Diputados presentes el presente proyecto de dictamen para cualquier comentario u observación.

El Diputado Gustavo Fernando Caballero Camargo solicitó el Uso de la Palabra, para lo cual fue concedida, señalando que en meses pasados lo habían visitado representantes de comunidades indígenas solicitando la posibilidad de crear una Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, por lo que señala la factibilidad de exhortar en un futuro a la citada Comisión Nacional, a fin de impulsar y fortalecer los derechos indígenas.

Posteriormente, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, señaló que en el Congreso del Estado ya aprobó y remitió un exhorto de esa naturaleza, asimismo, comentó que en el presente asunto, se le está informando a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos todo el trabajo legislativo que ha realizado este Congreso en la presente materia.

No presentándose más oradores, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen relativo al Expediente **8344/LXXIII**, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Alerto Serna de León	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor

Aprobado que fuera el proyecto de dictamen relativo al Expediente **8344/LXXIII**, el Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez solicitó el Uso de la Palabra, la cual fue concedida, señalando que antes de continuar con el siguiente proyecto de dictamen que se va a revisar y discutir por esta Comisión, solicitó se declarara un receso de 15 – quince minutos por parte de esta Comisión, en virtud de que existen diferencias de criterios con el sentido y contenido en que fue circulado el proyecto de dictamen relativo a los Expedientes **7296/LXXII** y Anexo y **8412/LXXIII**, a fin de tratar de discutirlos con el área técnica correspondiente.

El Diputado Secretario Juan Manuel Cavazos Balderas, mencionó la incorporación de los Diputados Blanca Lilia Sandoval de León y César Alberto Serna de León.

En efecto, el Diputado Presidente de la Comisión José Juan Guajardo Martínez, sometió a votación de los Diputados presentes, la propuesta realizada por el Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez, relativa a

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**  
**ACTA No. 7**

declarar un receso de 15 – quince minutos, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes la presente propuesta**, con la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Alerto Serna de León	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor

**Se declararon en receso los trabajos de la Comisión, siendo las 10 - diez horas con 20 - veinte minutos del día 27 - veintisiete de Noviembre de 2013 – dos mil trece.**

Se incorporó durante el receso el Diputado Luis Ángel Benavides Garza.

**Se reanudaron los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos declarada en receso, siendo las 10 - diez horas con 35 – treinta y cinco minutos del día 27 - veintisiete de Noviembre de 2013 – dos mil trece.**

El Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, instruyo al Diputado Secretario Juan Manuel Cavazos Balderas, diera lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen relativo a los Expedientes 7296/LXXII y Anexo y 8412/LXXIII, terminada esta, el Presidente de la Comisión, abrió a discusión y debate el sentido y contenido del citado proyecto de dictamen, solicitando el Uso de la Palabra el Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez, la cual fue concedida, señalando que la fracción del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional no está de acuerdo con el sentido que presenta el citado proyecto de dictamen, toda vez que se han realizado diversos planteamientos en el Pleno del Congreso sobre el tema, por lo que solicita se declare la Comisión en Permanente, a fin de que el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional presente una propuesta alterna de proyecto de dictamen y que el mismo sea votado posteriormente por esta Comisión, siendo secundada la propuesta por el Diputado José Luz Garza Garza.

Posteriormente, el Diputado Presidente de la Comisión José Juan Guajardo Martínez, señaló que primeramente se tiene que someter a votación el proyecto de dictamen circulado por esta Comisión, para después someter a votación la propuesta realizada por el Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez.

En efecto, se sometió a votación de los Diputados presentes, el sentido y contenido del proyecto de dictamen circulado por la Comisión relativo a los Expedientes 7296/LXXII y Anexo y 8412/LXXIII, **siendo rechazado por mayoría de los presentes**, bajo la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	En contra
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Alerto Serna de León	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	En contra

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**  
**ACTA No. 7**

Acto seguido, el Presidente de la Comisión José Juan Guajardo Martínez sometió a votación de los Diputados allí presentes, la propuesta realizada por el Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez, relativa a que la Comisión se declare en Permanente, a fin de que el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional presente un proyecto alterno de dictamen respecto de los Expedientes 7296/LXXII y Anexo y 8412/LXXIII, señalando el Presidente de la Comisión antes de la votación, que el presente expediente 7296/LXXII y Anexo fue origen de un emplazamiento por parte del Pleno, por lo que esta Comisión dio cumplimiento al mismo, y que la resolución correspondiente se encuentra en tránsito, posteriormente sometió a votación la citada propuesta, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Alerto Serna de León	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Ausente en Votación
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor

**Se declararon en sesión permanente los trabajos de la Comisión, siendo las 10 - diez horas con 40 - cuarenta minutos del día 27 – veintisiete de Noviembre de 2013 – dos mil trece.**

**En fecha 02- Dos de Abril de 2014 – dos mil catorce, siendo las 12:51 doce horas con cincuenta un minutos, se reanudó la Sesión de fecha 27 – veintisiete de Noviembre de 2013 – dos mil trece, la cual fue declarada en Permanente a petición de los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, para la presentación de un nuevo proyecto de dictamen sobre los Expedientes Legislativos números 7296/LXXII y Anexo y 8412/LXXIII, relativos a diversas reformas a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, reuniéndose los siguientes integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. César Alerto Serna de León	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente

El Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión, si tenían un nuevo proyecto de dictamen que presentar a la Comisión respecto los citados Expedientes Legislativos, señalando la Diputada Carolina María Garza Guerra, que no tenían ningún proyecto de Dictamen que presentar.

Por lo cual, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, mencionó que la Presidencia de la Comisión tenía un nuevo proyecto de Dictamen para ponerlo a consideración de los Diputados integrantes, por lo que procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de Dictamen relativo a los Expedientes Legislativos 7296/LXXII y Anexo y 8412/LXXIII.

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**  
**ACTA No. 7**

Al término de la lectura, el Diputado Presidente puso a consideración el citado proyecto de Dictamen, interviniendo en el análisis y discusión los siguientes Diputados: Mario Alberto Cantú Gutiérrez, Juan Manuel Cavazos Balderas, Carolina María Garza Guerra, Juan Antonio Rodríguez González, José Luz Garza Garza, José Juan Guajardo Martínez, César Alerto Serna de León, Luis Ángel Benavides Garza y María Dolores Leal Cantú.

Dentro de las intervenciones correspondientes, la Diputada Carolina María Garza Guerra propuso a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, un nuevo proyecto de Dictamen relativo a los Expedientes en comento.

Una vez finalizadas las participaciones de los oradores, el Diputado Presidente de la Comisión José Juan Guajardo Martínez, señaló que existen 2 - dos propuestas de proyectos de dictamen relativo a los **Expedientes Legislativos 7296/LXXII y Anexo y 8412/LXXIII**, la primera realizada por parte de la Presidencia, y la segunda realizada por la Diputada Carolina María Garza Guerra.

Acto seguido, el Diputado presidente José Juan Guajardo Martínez puso a consideración la propuesta de proyecto de dictamen relativo a los **Expedientes Legislativos 7296/LXXII y Anexo y 8412/LXXIII**, realizada por la propia Presidencia de la Comisión, siendo aprobado por mayoría de los integrantes, bajo la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Celina del Carmen Hernández Garza	En contra
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carolina María Garza Guerra	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luz Garza Garza	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. César Alerto Serna de León	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor

Aprobado que fue el dictamen propuesto por la Presidencia de la Comisión, el Presidente mencionó que la propuesta realizada por la Diputada Carolina María Garza Guerra, por consecuencia quedo sin materia.

**5.- Asuntos Generales.**

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente José Juan Guajardo Martínez, preguntó si algún Diputado deseaba hacer Uso de la Palabra para que el Diputado Secretario elaborara la lista de oradores participantes, por lo que el Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez, solicitó el uso de la voz, expresando únicamente la inconformidad en la votación obtenida en el presente asunto, y al no haber ningún otro Diputado que comentará sobre algún asunto en lo particular, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

**6.- Clausura de la Reunión.**

Se clausuraron los trabajos de la **Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos de fecha 27 - veintisiete de noviembre de 2013 - dos mil trece, declarada en permanente, siendo las 13:23 - trece horas con veintitrés minutos del día 2 - dos de abril de 2014 - dos mil catorce.**

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS  
ACTA No. 7

Monterrey Nuevo León, a 02 de Abril de 2014.

Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos



DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**Nota:** Las participaciones e intervenciones de cada una de las Diputadas y Diputados asistentes a los trabajos de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.